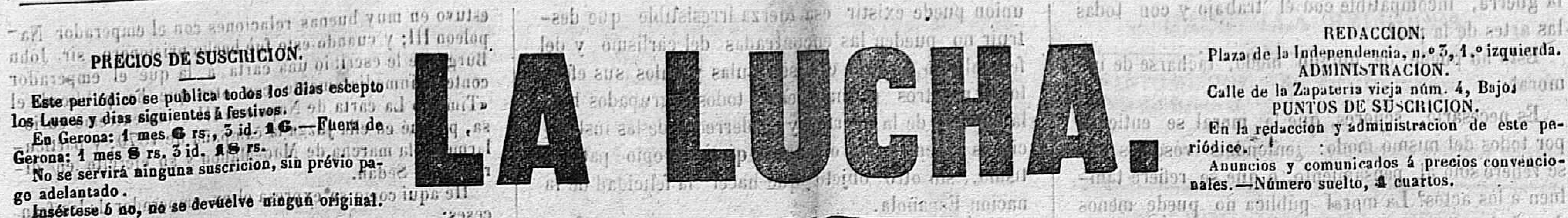
Año I. Domingo 5 de Noviembre de 1871. Núm. 104.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajos
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

GERONA 5 DE NOVIEMBRE DE 1871.

ADVERTENCIA.

Nuestra redaccion se ha trasladado á la Plaza de la Independencia, número 3, piso 1.º de la izquierda, á donde se dirijirán todas las comunicaciones y reclamaciones correspondientes.

La Administracion sigue establecida en la calle de la Zapateria vieja, núm. 4, Bajos.

Suplicamos á nuestros colegas de la capital, se sirvan remitirnos el cambio al nuevo local.

CONGRESO.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de Octubre de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Salmeron, dijo:

Como es menester un fundamento que justifique la aparicion de una nueva institucion que trae siempre su mision en el mundo, como la aparicion de toda institucion humana tiene su fundamento, su principio, no puede suceder otra cosa respecto de *La Internacional*. Habia venido siendo la inspiradora y la causa esencial de todos los fenómenos, la religion cristiana inspirada en la fé. Este principio trascendental impuesto al hombre, que hacia que todos los miembros del cuerpo social se rigieran por la palabra infalible de los que se juzgaban depositarios de la verdad, conducia á la tiranía; y así como en el mundo Romano se decia: «es ley lo que agrada á Dios, al Dios confesado y creido, tal como nosotros le enseñamos.»

Pues bien, este principio trascendental ha perdido su influencia; ya no hay individuos ni gentes que crean, con la fé de la Edad Media, los principios fundamentales afirmados en nombre de Dios, incluso aquellos que ingénuamente dicen que los creen, no los tienen en la vida como la norma de su conciencia. ¿Quién de vosotros vive del bello ideal?

Y en la última hora de esos principios que se llaman sobrenaturales, no hay apóstoles que dén con su sangre y con su vida el testimonio de la fé. (*El Sr. Nocedal (D. Ramon): ¿Y los misioneros?*) No se me hable de las misiones, porque tal vez se han establecido solo como maneras de restablecer la fé que se extinguia. Cuando se ha llegado á perder este principio, verdaderamente inefable, de doblar el espíritu ante la fé, ese principio no vuelve nunca á la vida. La fé es como la virginidad; una vez perdida no vuelve á recobrarse.

Hay otro término tambien comun entre nosotros y vosotros: cuando no existe un fundamento superior al hombre para reguir toda la vida, cuando se disloca y se disuelve el cuerpo social, ¿á qué principio podrá el hombre apelar para determinar las reglas de su vida? En este caso se aplica hoy como fundamento de la vida la doctrina de lo inmanente contra lo trascendental, de lo que tiene su esencia en la naturaleza humana contra lo que la tiene fuera de ella, y se busca en las relaciones entre individuos, todos iguales, la organizacion de la sociedad. ¿Qué extraño es, pues, que venga un anuncio de reorganizacion social, al ver que no quedan más que ruinas de la sociedad antigua? La sociedad antigua la han demolido las clases medias; hoy quiere sacar los escombros el cuarto estado, que ha perdido, como las clases medias, la fé en lo trascendental, y la ha sustituido con el sentimiento de lo inmanente.

Con estos términos, yo os demostraré que *La Internacional* representa dos cosas: primera, la ruina de la antigua sociedad; segunda, la reorganizacion bajo un principio distinto, antitético del que antes la daba vida.

Lo único, señores, que en *La Internacional* se manifiesta es el deseo de reconstituir la sociedad bajo el principio de que el hombre, como individuo, ha de ser la norma de la organizacion social; todos los individuos han de ser, pues, en todo iguales, y de aquí la expresion del derecho como una relacion que solo tiene por límite el derecho de los demás: la única diferencia que hay en este punto entre las escuelas mas liberales y las mas conservadoras, es que las primeras limitan el derecho del individuo por el de cada uno de los otros individuos, y las segundas creen que el derecho del individuo ha de limitarse por el derecho del Estado. Y al citar esta doctrina, no puedo menos de excitar á los Sres. Alonso Martinez y Cánovas del Castillo para que nos digan que es el Estado: si un ser, si una entidad, si una institucion, porque solo diciéndonos S. SS. esto, podremos comprender bien á donde quieren ir.

Es cierto que hoy viene á representar, porque yo creo que para eso es aun poco lo que representan los derechos individuales.

Esos derechos, mal llamados en mi concepto, porque no son del individuo, sinó del ser humano, se dan en razon de ser, de la personalidad, de la naturaleza humana; por eso yo los estimo en sí absolutos, porque la naturaleza racional del hombre, en la cual se arraigan, es igual en todos los individuos, sea cualquiera la familia, la nacion, la raza en que hayan nacido. Si esos derechos fueran puramente del *individuo*, ¿como habian de ser absolutos y superiores á la pátria, á la religion, á la ley y á todo? Si fueran dependientes del individuo, la suma de individuos habria de tener mas derechos que cada uno de ellos, y en este caso seria perfectamente lógico el dicho romano *salus populi, suprema lex*.

El Sr. Alonso Martinez decia que los derechos, si nacian de una *relacion*, no pidian menos de ser *relativos*; pero ¿no nace la misma relacion de una manera *absoluta* antes de ser *relativa*?

Solo por desconocimiento del fundamento del derecho, como decia muy bien el Sr. Rodriguez, se puede decir lo que nos dijo el Sr. Alonso Martinez: que en 2.000 años no habia dado un paso el derecho, porque Aristóteles afirmaba ya que habia dos polos en él: uno el del Estado, y otro el del individuo; y que ere menester que no predominaran uno sobre otro, porque si predominaban, tenian que irse forzosamente al despotismo ó á la anarquía.

Pues debe tener en cuenta S. S. que todos los filósofos modernos, desde Kant, no reconocen en el Estado el *derecho*, sinó el *poder*, y que hacen una perfecta distincion entre ambas cosas. Y aun el derecho positivo, el derecho penal que citaba S. S., hace esta diferencia; porque el derecho penal no se funda solo en el poder del Estado para castigar; ese derecho le tiene la personalidad humana en sí, y el criminal tiene el derecho de que se le pene para volver al bien, y por eso el Estado no se limita á extrañar de la sociedad á los individuos que delincan, porque en ese caso no les satisfacia el derecho que ellos tienen á la pena para restablecer la justicia.

Habeis visto, pues, como de este sentido que legítima la existencia de *La Internacional* nacen los derechos individuales. Vosotros, pues, que habeis consignados los derechos individuales en la Constitucion, teneis que reconocer, no ya la legitimidad, sino la santidad del derecho con que *La Internacional* viene á la vida. ¿Y qué dice *La Internacional?* Que la propiedad no debe ser individual, sino colectiva. Si porque ha dicho esto la vais á proscribir, sepámoslo; porque en este caso lo que prescribís es el derecho de proponer reformas en el modo de ser de la propiedad. Sin duda direis que no solo combate la propiedad, sino la familia, el espíritu religioso y la patria.

Pero ¿qué ha propuesto *La Internacional* respecto á la familia? ¿Ha dicho alga más si no una cosa que tratan todos los libros del derecho, si debe ó no debe existir el divorcio? Vosotros que habeis instituido el matrimonio civil, ¿podeis sostener que la teoría de la disolubilidad es inmoral? Pues yo que tengo religion por el matrimonio, dudo muchas veces si seria preferible que, una vez faltando el amor, se separasen los esposos; ó si será mejor que continúen unidos arrastrando una vida que no pueda servir de ejemplo sino para la corrupcion de sus hijos. ¿Seriais capaces de sostener que esta doctrina es inmoral?

Y ¿qué dice *La Internacional* en la cuestion religiosa? No niega á Dios: hay algunos que le niegan; pero los maestros de estas ideas dicen que no saben si lo hay ó no, y que lo dejan fuera de cuestion, para que cada individuo crea lo que guste, y confiese y comulgue la religion que quiera. ¿Puede ser esto inmoral para los autores del art. 21 de la Constitucion? ¿O es que quiere el señor ministro de la Gobernacion que todos confesamos, *velis nolis*, que hay un Dios, aun que no creamos en él, y constituyamos así una sociedad de ipócritas, en vez de constituir una sociedad de hombres que puedan decir que viven sin Dios, y poner de manifiesto, sin embargo, su vida moral para que todos le juzguen?

Se dice que *La Internacional* es inmoral y atentatoria contra la seguridad del Estado. Los internacionales, señores, han sido los primeros que han proclamado que sobre la comunidad de la patria y de la raza existe la comunidad de la naturaleza humana. ¿Qué tiene esto de inmoral? Se dice que se ha relajado de tal modo el sentimiento de la patria, que se ha visto á los obreros franceses no tomar las armas y condenar la guerra de acuerdo con los obreros alemanes; pero, ¿puede darse mejor aspiracion que abandonar las ambiciones de los príncipes y condenar

la guerra, incompatible con el trabajo y con todas las artes de la paz?

Esto no puede, de ningun modo, tacharse de inmoral.

Es necesario, señores, que la moral se entienda por todos del mismo modo: ¿entendeis vosotros que se refiere solo al pensamiento, ó que se refiere tambien á los actos? La moral pública no puede menos de referirse á los actos: el pensamiento y la doctrina no se han calificado de inmorales, ni siquiera por los primeros padres de la Iglesia griega. Y yo os pregunto: ¿quién os ha dicho que *La Internacional* va á emprender ciertos hechos, ó que no los va á emprender fuera de vuestras mismas leyes?

Voy á concluir pronto, pero la hora es ya muy avanzada, y si el señor presidente lo prefiere, dejaré lo que tengo que decir para mañana.

El Sr. *Presidente*: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cuarto.

LA UNION CONSTITUYE LA FUERZA.

Desde el momento mismo en que supimos que una fatal division, surgida inesperadamente entre dos queridos amigos y eminentes patricios, amenazaba de muerte al glorioso partido progresista á que pertenemos; desde el instante en que nos convencimos de que aquel dualismo, producto de pequeñas susceptibilidades personales, y nó de diferentes apreciaciones en el modo de entender y aplicar los principios revolucionarios, venia á debilitar nuestras fuerzas en provecho de los constantes enemigos de la Constitucion de 1869 y de la dinastía de D. Amadeo I de Saboya; desde el momento, repetimos, en que nos persuadimos de que esa division seria la causa de nuestra eterna desgracia y tal vez la muerte de lo que tanto y tanto nos costó recuperar, desde aquel momento, desde aquel instante, presa nuestra alma del mas incomparable sentimiento y agobiado el corazon por la mas acerba pena é irresistible pesadumbre, no titubeamos en ocultar nuestras afecciones personales, y sacrificando nuestras simpatías por uno ú otro de los disidentes ante el deber que nuestro liberalismo y nuestro amor á la pátria nos imponian, condenamos con toda la energía de que somos capaces aquel dualismo, aquella division sensible que solo podia ser provechosa para nuestros enemigos, al propio tiempo que sumia á todos los progresistas, á todos los sinceros liberales en el mar, no solo de la incertidumbre, sinó que tambien del desconsuelo y desengaño mas acerbo.

No hay para que repetir lo que, desde entonces hasta la fecha, ha dicho *La Lucha*, puesto que frescas estarán todavia en la memoria de sus lectores las palabras patrióticas y los consejos sinceros y francos que á todos ha dirigido, consejos que, si bien han merecido la honra de que sus enemigos hayan vituperado, le han proporcionado el indecible placer de que todos, absolutamente todos los liberales monárquico-revolucionarios tanto de Madrid como de provincias, hay acogido sus frases con satisfaccion y hayan publicado sus artículos en medio de universales felicitaciones. ¿Porqué esto? Porque creyendo nosotros que solo en la union de todos estaba y está el áncora de la nava revolucionaria que ha de impedir sea esta pasto de la anarquía despótica ó de la anarquía demagógica, cuyos vientos impetuosos la arrastrarian hasta estrellarla contra la roca del mayor y mas fatal de los desquiciamientos sociales si una mano potente y hábil no pudiera empuñar su timon y salvarla del embravecido oleaje de las mas desatentadas pasiones, á la union nos encaminábamos, á la union tendiamos, y de la union no queriamos salir, porque sabemos por esperiencia propia y la razon así nos lo demuestra, de que la division solo conduce á a impotencia mas abominable, y de que solo con la union puede existir esa fuerza irresistible que destruir no pueden las encontradas del carlismo y del federalismo, fuerzas que son nulas y nulos sus efectos si nosotros permanecemos todos agrupados bajo la bandera de la libertad y en derredor de las instituciones vigentes, sin otra guia que el propio patriotismo, sin otro objeto que hacer la felicidad de la nacion Española.

Nuestros esfuerzos en pró de la reconciliacion no han sido, al parecer, infructuosos; y los señores Ruiz Zorrilla y Sagasta, de cuyo patriotismo jamás hemos dudado y de cuyo amor á la libertad tantas pruebas tenemos recibidas, se disponen á borrar del mapa de las susceptibilidades la leve mancha de los resentimientos mútuos, y segun el telégrafo nos anuncia, á estas horas, aquellos dos ilustres hombres públicos ya se habrán dado el abrazo fraternal que tanto deseamos y desean todos los que hemos lamentado esos pequeños obstáculos que se habian interpuesto entre los que siempre vivieron unidos luchando contra la reaccion y tiranía de los Borbones.

A la hora en que estas líneas escribimos, ignoramos los resultados que las gestiones llevadas á cabo por unos y otros habran producido; tenemos la seguridad, tal vez hija de nuestro deseo, de que la reconciliacion es ya un hecho á estas horas, y en tal concepto, y mientras recibimos los datos que con tanta impaciencia aguardamos, no podemos por menos de manifestar la satisfaccion que en estos momentos esperimentamos, y de darnos la enhorabuena, porque si, como suponemos, las diferencias surgidas en nuestro campo han desaparecido, *La Lucha* no puede renunciar á la parte de glória que le corresponde, porque fué uno de los periódicos que primero enarbolaron el estandarte de la libertad para condenar lo que jamás hubiera querido condenar para satisfaccion própia y de todos.

Pero si por nuestra desventura la páz no cobija todavia bajo de su benéfico manto á todos nuestros amigos, y las negociaciones siguen, no debemos ocultarles á los hombres disidentes de una y otra parcialidad los deseos de todos los liberales de esta provincia que son los nuestros y debemos repetirles de nuevo que QUEREMOS LA UNION DE TODOS LOS MONÁRQUICO-DEMOCRÁTICOS porque solo con ella seremos fuertes; porque solo siendo fuertes podremos asentar en nuestra pátria el imperio de la libertad, ó lo que es lo mismo, de la páz, del derecho, del deber, de la justicia y del órden, cosas todas sin las cuales no podemos vivir; porque solo siendo fuertes salvaremos á España de los peligros sociales que la amenazan, porque solo siendo fuertes asentaremos sobre sólidas bases la Constitucion de 1869 y la dinastía de Amadeo I, lazo de union para todos nosotros, enseña gloriosa que nos debe guiar al combate cuando la libertad peligre y la pátria lo exija.

UNION, UNION Y UNION; esto es lo que queremos, esto es lo que deseamos y de la union no saldremos; porque con ella, todo peligro desaparece, toda tormenta se neutraliza y todo atentado contra la revolucion y sus consecuencias, se rechaza.

Unámonos todos; no nos dividamos jamás; tengamos presentes los cataclismos de 1843 y 1856; no nos suicidemos de nuevo y no olvidemos ni un momento que la division destruye y que la union de todos los buenos liberales constituye la mas irresistible de las fuerzas. Si hay alguno que no quiera la union, ese no es liberal; ese no es nuestro amigo, á ese no debemos consentirlo en nuestras filas, á ese debemos arrojarlo de nuestro seno, porque es nuestro mayor enemigo.

UNA CARTA DE NAPOLEON III.

Inglaterra acaba de perder un veterano de sus ejércitos: el feld-mariscal sir John Burgoyne. Hace sesenta años fué uno de los compañeros de armas de Wellington en las guerras de la Península, y despues, en Crimea, se batió al lado de los franceses. Desde entonces estuvo en muy buenas relaciones con el emperador Napoleon III; y cuando este fuè hecho prisionero, sir John Burgoyne le escribió una carta á la que el emperador contestó inmediatamente con otra que ha publicado el «Times.» La carta de Napoleon III es en extremo curiosa, porque en ella juzga la campaña de 1870, y particularmente la marcha de Mac-Mahon y su ejèrcito en direccion á Sedan.

Hé aquí como se expresa el ex-emperador de los franceses:

«WILHELMSHOEHE 29 de Octubre de 1870.

Mi querido sir John: Acabo de recibir vuestra carta, que me ha causado un inmenso placer, porque es una prueba evidente de vuestras simpatías hácia mí, y porque vuestro nombre me recuerda los tiempos dichosos y gloriosos en que nuestros dos ejércitos combatian unidos por la misma causa. Vos, que sois el Moltke de Inglaterra, habreis comprendido que nuestros desastres proceden de que los prusianos estuvieron dispuestos antes que nosotros, y de que, por decirlo así, nos sorprendieron en flagrante delito de formacion. Siéndome imposible la ofensiva, resolví tomar la defensiva; pero por consideraciones políticas, se retardó la retirada que luego fué tambien imposible. Volví á Chalons y quise conducir á Paris el ejército que nos restaba; pero por segunda vez las consideraciones políticas nos obligaron á hacer una marcha la más imprudente y la menos estratégica, que terminó con el desastre de Sedan. Hè aquí en pocas palabras lo que fué la campaña de 1870. Deseaba daros estas explicaciones, porque tengo en mucho vuestra estima.

Dándoos gracias por vuestro buen recuerdo, os renuevo la seguridad de mis afectuosos sentimientos.—Napoleon.»

GACETILLA GENERAL.

El periódico carlista *El Norte* de ayer vine orlado por ser los dias de D. Cárlos de Borbon, de Austria, de Este, de Aquel, del Otro y de mas allá. Tiene mucho *aquel* el periódico Neo cuando se permite estos inocentes desahogos.

Pero lo mejor del caso es que el Cabildo Catedral tambien se permitió una de esas espansiones que llenan el corazon de inefable consuelo. Por si no lo saben nuestros lectores, ayer en la Catedral se echó, como vulgarmente suele decirse, la casa por la ventana. No siendo dia clásico, hubo solemne oficio; el órgano *chilló* al compás de una cosa que se llama el himno de D. Cárlos y llegó la alegría el colmo de aquellos *Bienaventurados Canónigos y Beneficiados* que á buen seguro se tomerian el chocolate rebasando la jícara con el dedo.

¡Qué de inefables dulzuras! ¡Qué de celestiales consuelos! ¡Qué de hermoso regocijo! ¡Qué de lágrimones como puños por ser los dias del rey de España del otro lado de los Pirineos!

¿Vdes. saben como se llama en buen lenguaje castellano la fiesta que acabamos de describir? Pues se llama hacer el oso.

Despues se quejan los SS. Curas de que no se les paga. No hay que quejarse: que les pague su Magestad Bufa que es el Rey á quienes ellos sirven.

A tal amo tales criados.

—A muerto en el manicomio de Valencia, el, en un tiempo, importante hombre público y reputado literato D. Fermin Gonzalo Moron.

R. I. P.

—Anteayer quedó abierto, en la caja de la Administracion económica de esta provincia, de nueve y media á once y media de la mañana, el pago de los haberes de las clases pasivas correspondiente al mes de Júnio último.

—Por los Juzgados de primera instancia de esta capital, de S. Feliu de Llobregat y de Balaguer, se cita, llama y emplaza respectivamente, á Angel Añon Sanchez, vecino de Madrid; á las fugadas de la villa de Martorell, Francisca Fernandez y Cecilia Carreras y á José Botarch y Morell, natural de Albesa.

—Tambien se cita, llama y emplaza respectivamente por los juzgados de primera instancia de Montblanch, Balaguer, por el de las Afueras de Barcelona, por el del distrito de Palacio de la misma ciudad, por el de Vich, por el de San Beltran de Barcelona, por el de Lérida y Valls, á José Griño y Gallart, Ramon Griñó, Ramon Rios y Moragues, Antonio Albes y Queixals, Magin Duch y Valiverdú, José Patan y Micó y Félix Gay y Torres; á Blás Adrient y á Antonio Serra y Martel; á D. Jorge Flaquer; á D. Francisco Poggio; á

Nicolás N.; á Meliton Llena Bancells; á Adelaida Dutren y Arbanell; á Clemente Prat Crivallés (á) Caiman; á Jaime Vilaseca y Oronich y á Rafael Pamias y Bella.

—El pueblo de Torroella de Montgrí ha sido víctima de una horrorosa tempestad cuyos efectos llorarán por mucho tiempo sus habitantes, á juzgar por los detalles que nos comunica nuestro corresponsal: indudablemente aquellos vecinos conservarán memoria amarga del dia de Todos los Santos de este año.

Además de los graves daños causados á las casas y á los campos por las aguas, daños que se calculan en muchos miles de reales, cayó una centella en la casa de D. Vicente Pon, incendiando parte del edificio, cuoo incendio se atajó á la hora, gracias á los esfuerzos de todo el vecindario, el cual, abandonando sus intereses en tan aciagos momentos, corrió á evitar un doble mal, pues el incendio tomaba grandes proporciones. Las pérdidas esperimentadas á consecuencia de esta fatal desgracia son considerables.

Además, tambien cayó un rayo en un almacen de maderas, pero aquí los daños no han sido tan grandes.

Así nos lo dice nuestro corresponsal, cuya carta no publicamos por su mucha extension

Mercado de Gerona del dia 4 de Noviembre 1871.

El hectólitro...	Trigo.	25 pest.	» cents
	Mezcladizo.	20 »	» »
	Cebada.	11 »	56 »
	Maiz.	16 »	25 »
	Judias.	30 »	» »
	Habas	15 »	62 »
	Mijo.	16 »	25 »
	Fayol.	» »	» »
	Avena.	11 »	25 »
	Arvejas.	15 »	62 »
	Centeno.	15 »	62 »
El kilógramo...	Garbanzos.	0 »	44 »
	Arroz.	0 »	56 »
El litro.........	Aceite.	1 »	08 »

Seccion oficial.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS BELLAS ARTES.

Aviso.

En la tarde de ayer y bajo la presidencia del Exselentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, tuvo lugar en el Salon de las Casas Consistoriales el acto público del sorteo de los lotes aplicados á la compra de obras artísticas presentadas para la venta en la Exposicion de este año, el cual dió el resultado siguiente:

Lotes.	Núms. premiados.
1.° de 250 pesetas.	50
2.° » 125 »	115
3.° » 125 »	228
4.° » 75 »	230
5.° » 75 »	142
6.° » 75 »	130
7.° » 75 »	176
8.° » 50 »	110
9.° » 50 »	217
10.° » 50 »	137
11.° » 50 »	246
12.° » 50 »	196
13.° » 50 »	92

Lo que se anuncia para satisfaccion de los interesados y del público.

Gerona 4 Noviembre de 1871.—El Secretario, Joaquin Botet y Siró.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos.—Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Vallecas 3.

(Espedido á las 6 horas y 50 minutos de la tarde y recibido á las 12 y 22 de la noche.)

En el Congreso consume el tercer turno, encontra, el Sr. Cánovas, en la discusion sobre La Internacional.

El Sr. Fabié ha pedido el espediente del último empréstito para ver si los compromisos contraidos permiten imponer descuento á la deuda exterior.

Bolsa.—Consolidado 29'20.

Correo Nacional.

—Hoy se espera un discurso del Sr. Cánovas, que consumirá un turno en el debate sobre la Internacional.

—El Sr. Colmenares se ocupa del arreglo de la plantilla de su dependencia, y parece hace alguna variacion dentro del presupuesto, que proporciona economías.

—Sobre la situacion de Melilla se ha recibido en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

—«Málaga 31.—El brigadier gobernador militar de Melilla al señor ministro de la Guerra.

«Octubre 30 de 1871.

El hijo del Sultan con fuerzas no ha llegado aún á este campo, continua en la alcazaba esperando refuerzos. El enemigo sigue en el mismo estado; el fuego es algo más nutrido durante la noche.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Zacarías profesor é Isabel padres del Bautista.

SANTO DE MAÑANA. San Severo obispo y mártir.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA DE BARCELONA.

Madrid 2 de noviembre.

La conciliacion está á punto de realizarse. Congratúlanse ambas fracciones.

Los demócratas la aplauden.

La junta de zorrillistas aceptó por unanimidad las bases de la conciliacion, acordando reunirse mañana en junta general.

Algunos comités de provincias comisionaron á varias personas para que influyan en la conciliacion.

Senado.—Ha sido aprobaba la continuacion del estanco del tabaco.

Congreso.—El señor Merelo ha pedido un crédito de dos millones de pesetas para atender á los desastres de Almería. Esta peticion ha sido tomada en consideracion.

El señor Pí y Margall ha terminado su dircurso respecto de la Internacional.

El señor Cánovas hablará mañana.

Madrid 3 de noviembre.

Congreso.—Ha sido tomada en consideracion una proposicion del señor Blanc sobre las salinas.

El señor Gonzalez Alegre ha presentado otra, retirándola despues, sobre pago á las clases pasivas en provincias.

El señor Sañudo apoya otra sobre las fincas urbanas.

—Apúranse todos los medios decorosos para llegar á la conciliacion. El éxito de la misma depende de la votacion sobre la cuestion de la Internacional. Los señores Sagasta y Zorrilla reunidos ahora han jurado la conciliacion. Las bases de la misma las aceptan todos.

El general Moriones pasa á Cataluña de segundo cabo.

Congreso.—El señor Cánovas del Castillo ha hablado, consumiendo turno.

Correo extrangero.

París 4.° de Noviembre.—El duque de Aumale tomará asiento en la Asamblea nacional en Diciembre próximo.

Roma 1.°—No tiene fundamento alguno el rumor de que en caso eventual se trate de convocar Clonclave en punto de Francia.

Florencia 1.°—El periódico la «Perseverancia» publica la correspondencia que medió entre el rey Victor Ma-

nuel [y el ex-emperador Napoleon sobre la guerra de 1866 y los asuntos de Roma en 1867.

Ha producido gran sensacion esta publicacion.

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE ESTA CAPITAL.

EL DE BARCELONA.

ENTRADAS.	SALIDAS.
A las 10 h. y 6 m. de la mañ.ª	A las 6 h. de la mañana.
» 4 » » 27 id. id. tarde.	» 12 » » del dia.
» 6 » » 51 id. id. id.	» 2 » y 25 m. de la tarde.

SALIDAS PARA FRANCIA.

A las 11 horas de la mañana.
» 5 id. id. tarde.

Las oficinas de esta administracion estarán abiertas diariamente para el público, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

Los certificados se despacharán desde las 9 hasta las 11 de la mañana, y desde las 4 hasta las 5 de la tarde.

La correspondencia que no quede en el buzon média hora antes de la salida del correo á que se destina, no se espedirá hasta el correo siguiente.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA Á FRANCIA

POR FIGUERAS.

Servicio de trenes desde 1.º de Noviembre de 1871.

LÍNEA DEL INTERIOR.

Salidas de Gerona.—Para Barcelona, á las seis de la mañana y á las 2'25 de la tarde: de Granollers, á las 6 y media de la mañana y á las 3 y cuarto de la tarde, espidiéndose los jueves y dias festivos otro tren á las 12 y media.

Salidas de Barcelona.—Para Gerona, á las 6 y media de la mañana y á las 3 y cuarto de la tarde: para Granollers, á las 12 y media de la mañana y á las 5 de la tarde, espidiéndose los jueves y dias festivos otro tren á las 8 y media de la mañana.

LÍNEA DEL LITORAL.

Salidas de Barcelona.—Para el Empalme, á las 6 de la mañana y á las 2'45 de la tarde: para Arenys, á las 8'55 y á las 12 y media de la mañana y á las 5 de la tarde.—Los viajeros salidos en el tren de las 12 y media que quieran ir mas allá de Arenys, se trasbordarán allí al tren-correo que á continuacion se espresa.

Salidas de Arenys.—Para Gerona; tren-correo á las 2'23 de la tarde, compuesto únicamente de coches de 2.ª clase. Este tren solo tomará y dejará viajeros en Arenys, Calella, Malgrat, Blanes, Sils, Caldes y Gerona, y no admitirá mas que el equipaje que los viajeros puedan llevar á la mano, segun reglamento.

Salidas para Barcelona.—De Arenys, á las 6 y á las 12 de la mañana, y á las 2'20 de la tarde: de Empalme, á las 7'6 de la mañana y á las 3'44 de la tarde.

Salidas para Arenys.—De Gerona, á las 12 de la mañana, tren-correo compuesto de coches de 2.ª clase únicanente. No admitirá mas que el equipaje que se pueda llevar á la mano, segun reglamento, y solo tomará y dejará viajeros en Gerona, Caldes, Sils, Blades, Malgrat, Calella y Arenys. El viajero que utilizando este tren quiera pasar de Arenys, se trasbordará en aquella estacion al tren que saldrá de allí á las 2'20 de la tarde para Barcelona.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Gran funcion para hoy 5 Noviembre de 1871.

(3.ª Série. 2.ª de abono.)

La compañía lírica pondrá en escena la aplaudida ópera en 3 actos, titulada:

Linda de Chamonix.

A las 7 y media.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 5 del corriente.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Un dia de Campo.

Para mañana lunes

La Comedianta.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.